

Mares y pesquerías de Canarias

Sección a cargo del Centro de Tecnología Pesquera de Gran Canaria

De ningún modo podemos desligar a nuestras islas de la gran influencia de su entorno marino. El mar, nuestro mar, ha modelado nuestras costas, dulcificado nuestro clima y forjado la peculiar personalidad de nuestras gentes, además de proporcionarnos uno de los pocos recursos de que dispone nuestro archipiélago.

Bien es verdad que nuestros recursos marinos locales no pueden ser comparados con los tan próximos de la costa del noroeste africano. El porqué de esta circunstancia lo vamos a analizar a lo largo de esta líneas.

Algunas consideraciones

sobre la PESCA EN CANARIAS

Si consideramos la pesca dividida en dos grandes grupos, podríamos considerar por un lado la pesca de fondo o bentónica y por otro la pesca pelágica, que se realiza sobre seres no relacionados con el fondo.

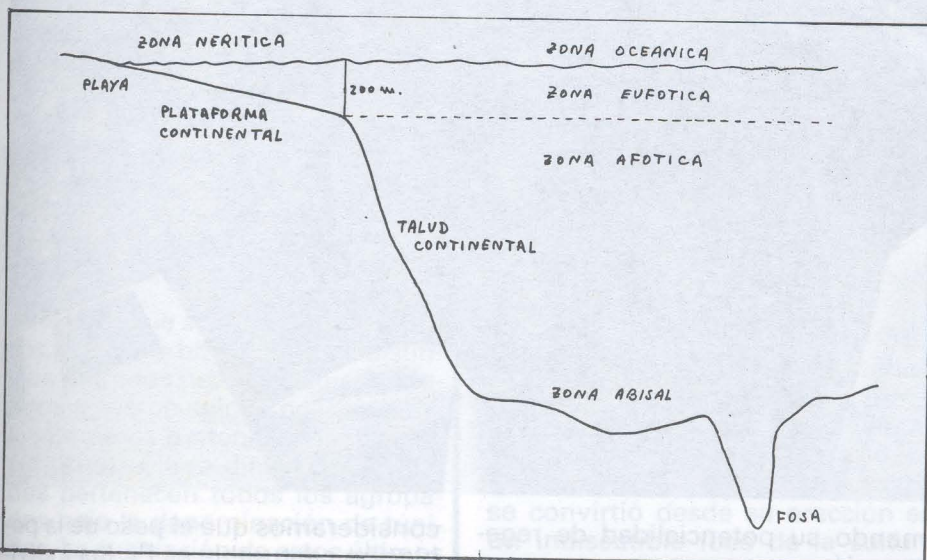
Respecto a la pesca bentónica es muy importante la magnitud de la plataforma continental. Una plataforma reducida no puede susten-

tar grandes poblaciones de peces. Este factor no nos permite pensar en nuestro archipiélago en una pesca a nivel industrial basada en los peces de fondo. Pero no es este el único factor en contra de este aspecto. La fauna ictiológica de nuestras islas es muy variada. Existen aproximadamente trescientas especies diferentes, pero cada una de ellas está representada por un número no muy elevado de individuos.

Si atendemos a la orografía de la plataforma continental nos encontramos con otro factor negativo en cuanto a la posibilidad de industrialización de la pesca de fondo. La superficie subacuática es extraordinariamente abrupta, lo que hace impracticable los procedimientos habituales en la pesca industrial, como son los arrastres bentónicos.

Sin embargo, dadas las reducidas dimensiones de nuestra plataforma, es un hecho afortunado el que no se pueda practicar la pesca de arrastre, ya que ello traería consigo la rápida desaparición de nuestra fauna piscícola.

Los fondos abruptos sirven de cobertura a nuestros peces, y éstos sólo pueden ser capturados con ar-



De la superficie total de los fondos oceánicos del planeta, que se estima en 360.700.000 Km.², sólo 30.000.000 Km.², es la superficie que ocupan las plataformas continentales; es decir, sólo un 8,3% del total. Pero si nos referimos exclusivamente a la superficie ocupada por los "bancos pesqueros" conocidos, todavía se reduce más, siendo sólo del 0,17%.

En nuestras Islas este problema se agudiza, pese a poseer 1.250 kms. de costa, debido a que las Islas emergen desde grandes profundidades con unas pendientes muy acusadas. Como consecuencia la plataforma continental que las circunda es notablemente reducida.



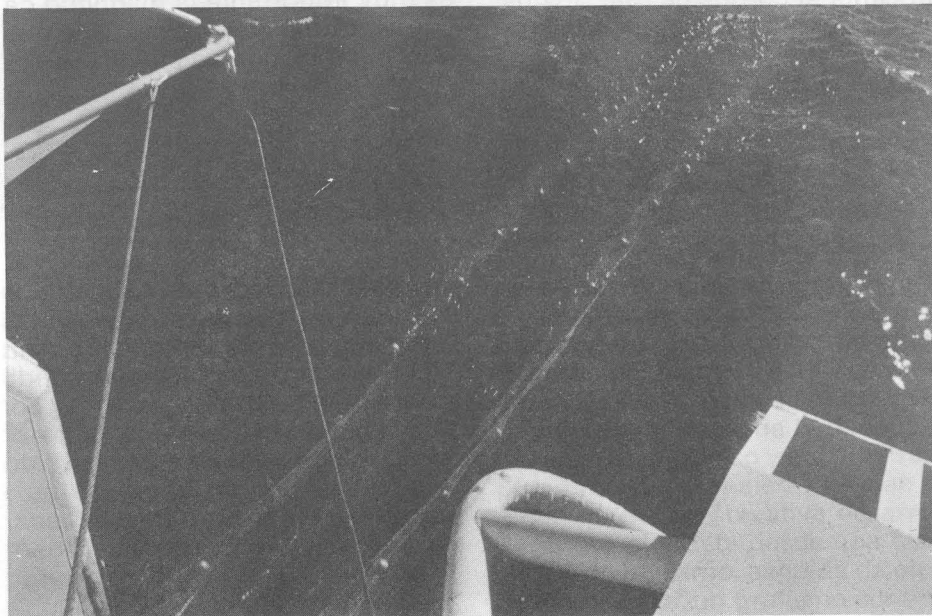
tes de reducida capacidad extractiva como son las nasas, los palanques, las liñas, los trasmallos, los chinchorros, etc.

Los vientos casi permanentes y las escasas zonas de abrigo de nuestras costas han marcado un sello característico a nuestra pesca litoral, con un tipo de embarcación muy primitiva y de reducidas dimensiones, que posibilita el sacarlas fácilmente del agua en cuanto las condiciones del mar no son buenas. Al estar desprovistas de maquinilla, las faenas de levar los artes han de ser efectuadas a mano, lo que imposibilita al pescador de pescar en zonas profundas. Por esta razón la incidencia pesquera es muy intensa hasta los 150 metros de profundidad. Más allá de esta cota las extracciones son escasas, no por no haber peces, sino por la dificultad de capturarlos.

Otro aspecto completamente diferente ofrece la pesca pelágica. Los peces que no se relacionan con el fondo forman cardúmenes numerosos, con una enorme capacidad para desplazarse a grandes distancias, y con una velocidad de crecimiento muy superior a la de los peces de fondo. En nuestras islas es esta la pesca que puede tener interés desde el punto de vista industrial, pero la reducida capacidad de las embarcaciones de nuestros pescadores de litoral, y su pequeño radio de acción, hace que esta riqueza no esté adecuadamente explotada.

Cuando se trata de administrar una pesquería, con la finalidad de que los recursos no disminuyan con el tiempo, asegurando la perpetuidad de las especies capturables, es necesario tener en cuenta una serie de factores. El primer paso a dar es conocer las especies interesantes desde el punto de vista comercial. Esta primera fase se denomina prospección pesquera y es realizada por un equipo de científicos que se ocupan de clasificarlas y estudiar a fondo su biología, es decir, su reproducción, épocas y zonas de puesta, cantidad de huevos producidos por cada hembra, sus hábitos alimenticios, edad, velocidad de crecimiento, costumbres migratorias, parásitos y depredadores, etc...

La segunda fase consiste en evaluar la magnitud de las poblaciones de peces que componen la pesquería. Cuando se logra evaluar correctamente la biomasa de que se dispone es posible calcular el rendimiento máximo sostenible de la pesquería, que es la cantidad máxima que puede pescarse sin que corra peligro la pesquería de ir mer-



mando su potencialidad de regeneración.

La labor de evaluación se puede llevar a cabo por procedimientos directos, basados en la detección de los cardúmenes por sistemas acústicos mediante el empleo de ecosonadores de alta precisión. Los procedimientos no directos consisten en la realización de muestreos periódicos frecuentes, que permiten calcular una serie de parámetros indicadores de las fluctuaciones de las poblaciones.

Si suponemos una población de peces sometida a la pesca por un determinado arte que es capaz de capturar sólo a los individuos de talla 1, o superior a ella, y que deja escapar a los de talla inferior a 1, podremos distinguir dos grupos de individuos: los que constituyen la población capturable y los que forman la población no capturable. Si

consideramos que el peso de la población capturable es P_1 , los individuos que la componen están sometidos a tres posibilidades: primera, sobrevivir durante el año en el caso de no haber sido capturados; segunda, ser capturados; tercera, morir por causas naturales. Transcurrido un año lo que quedará en el mar, cuyo peso es P_2 , será:

$$P_2 = P_1 + (A+G) - (F+M)$$

donde:

A = suma de los pesos de los individuos que sobrepasaron la talla 1 durante el año.

G = suma de los incrementos de los pesos de los que sobrevivieron durante el año.

F = suma de los pesos de los individuos capturados.

M = suma de los pesos de los individuos muertos por causas naturales.

En esta población, cuando:

$$(A+G) = (F+M)$$

se dice que está en equilibrio.

Cuando $(A+G) > (F+M)$, se produce un fenómeno denominado sobrepesca y que nos indica que la pesquería está siendo explotada por encima de su capacidad de regeneración.

Cuando $(A+G) < (F+M)$, la población irá aumentando en número de individuos hasta que posteriormente se estabilice debido al aumento de competencia, que traerá consigo un aumento de la mortalidad natural y una disminución de la tasa de reclutamiento.

En nuestras pesquerías archipelágicas el cálculo de estos parámetros se complica extraordinariamente, no sólo por la diversidad de las especies piscícolas, sino también, por los distintos tipos de artes que se emplean.

La tercera fase en la administración de una pesquería es la explotación. En ella intervienen el estudio de los medios y procedimientos de captura, de conservación, transporte y comercialización.

Podemos considerar que en nuestro archipiélago nos encontramos en el comienzo de la fase de evaluación de los recursos disponibles.

En lo que se refiere a los recursos pelágicos hay que hacer distinción entre los peces pelágicos costeros y los pelágicos oceánicos. A los primeros pertenecen la caballa, el chicharro, la sardina; a los segundos pertenecen todos los agrupados bajo la denominación de túnidos. La evaluación de estos últimos encierra un grado mayor de dificultad por tratarse de peces con una gran capacidad de desplazamiento. Por esta razón su evaluación ha de efectuarse atendiendo a toda su área de distribución que, por regla general, ocupa gran parte de los océanos.

Es de particular importancia, en lo que se refiere a la administración de las pesquerías, disponer de datos estadísticos fidedignos de las extracciones realizadas en cada zona. Por regla general, la confección de datos estadísticos está rodeada de grandes dificultades, y es en este punto donde la investigación pesquera debe desarrollar uno de sus más importantes esfuerzos.

Texto y fotos:
P. GUZMAN NARANJO



Obispado de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria

UNA APROXIMACION A LA ILUSTRACION EN CANARIAS

2. Los obispos ilustrados.

Según indicábamos anteriormente, creemos que el Seminario Conciliar de Las Palmas merece una atención especial, dado que en esta "Edad de Oro" canaria se convirtió desde su erección en un indiscutible foco de la cultura ilustrada. El Seminario no podía quedar al margen de las "novedades" que circulaban, y muy pronto se erige en propagador de las nuevas ideas. Pese a la oposición de los cada vez menos reaccionarios clérigos y de los cada vez más impotentes inquisidores, el Seminario fue alcanzando cotas altas de cultura europea gracias a la labor de algunas personalidades que influían directamente en él, tales como: obispos, rectores, catedráticos y hasta alumnos "avanzados".

Con anterioridad a la fundación del Seminario, los únicos centros de enseñanza de cierto nivel eran los de índole religiosa: los jesuitas, agustinos, dominicos, ... enseñaban en sus conventos un número determinado de cursos de Teología y Filosofía. En estos con-

ventos comenzaron su formación cultural figuras como Iriarte, Viera, Afonso, Madán, ...

Precisamente, Viera, pocos años antes de la fundación del Seminario, criticaba la insuficiente y equivocada educación cultural y religiosa impartida por los conventos que tenían estudios. Viera había sufrido la filosofía peripatética y la teología escolástica en el convento y estudio de Santo Domingo en La Orotava.

Por tanto, en la época que nos ocupa, el Seminario Conciliar de Las Palmas desempeñaba la función de único centro docente de alto nivel, no sólo de la isla de Gran Canaria, sino del resto del Archipiélago. Concretamente, en un informe dado por Vicente Ramírez —rector del Seminario— al Obispo Verdugo, en 1804, se afirma que el Seminario era el único centro de estudios de las Islas. Recuérdese que la Universidad de La Laguna tuvo que esperar al año de 1816 para que se estatuyera su fundación; además, su vida académica iba a verse continuamente interrumpida: suprimida por Fernando VII, en diciembre de 1823; abierta en 1825; cerrada en 1830, como foco de liberalismo; abierta de nuevo tras la muerte de Fernando VII, para que